

REFERENCE: CLCS. 02. 2004. Add.1 LOS (Notificación de la Plataforma Continental) 1º de marzo de 2006

**Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
firmada en Montego Bay (Jamaica)
el 10 de diciembre de 1982**

Recibo de la adición al resumen de la información presentada
por la República Federativa del Brasil
a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

El Secretario General de las Naciones Unidas comunica lo siguiente:

El 1º de marzo de 2006, el Brasil transmitió a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, por conducto del Secretario General, una adición al resumen de la información presentada por el Brasil. Se ha de recordar que esa información se presentó, de conformidad con el párrafo 8 del artículo 76 de la Convención, el 17 de mayo de 2004. De acuerdo con la nota que acompaña a la adición, ésta complementa la información que anteriormente se había transmitido a la Subcomisión establecida para examinar los documentos presentados por el Brasil.

De conformidad con el Reglamento de la Comisión, así como de la decisión adoptada por ésta en su 16º período de sesiones (CLCS/48, párrafos 18 y 19), la presente comunicación se transmite a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y partes en la Convención, a fin de hacer pública la adición al resumen de la información, incluidas las cartas y coordenadas geográficas contenidas en ella. La adición al resumen de la información se puede consultar en el sitio Web de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos en www.un.org/Depts/los.

Se recuerda que, al concluir el examen de la información, la Comisión formulará recomendaciones al Brasil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención.

